



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48

CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA  
Acta N° 26

Acta número veintiséis de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiocho de junio de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

**MIEMBROS AUSENTES**

Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

**ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.**

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Sesión Ordinaria N°25-2022

Sesión Extraordinaria N°06-2022

ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA

ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN

**ARTÍCULO II: ORACIÓN.**

A cargo de la concejal propietaria Alba Lucía Ramírez Aguilar.

**ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

Sesión Ordinaria N°25-2022

Se proceden a leer todos los acuerdos del acta anterior por parte de la secretaria.

Roberto Martinez Brenes comenta algún comentario con respecto al acta ordinaria n°25-2022.

**1**-Roberto Martinez Brenes comenta ¿Gustavo hizo la consulta de cómo se hacían lo de los estados financieros?

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no he logrado contactar con la muchacha.

**2**-Roberto Martinez Brenes comenta y con respecto con la carta que se envió que por que tanto el atraso del presupuesto, hasta el viernes se van a reunir en



49 comisión, el concejo le echa la culpa a la administración y la administración al  
50 concejo, yo les dije que ustedes son nuestros papás pero ustedes no hacen por  
51 donde, consulte lo de la góndola y me dijeron que eso se pasó a comisión y yo les  
52 dije entonces cada cuanto se reúne la comisión, si ustedes tienen voluntad de hacer  
53 las cosas las realizan pero por la inoperancia de ustedes es que nos vemos nosotros  
54 afectados, no ayer fue una sesión fuerte de hecho la licenciada estaba bravísima  
55 ayer y yo le dije a don Johnny que cuando hicimos la reunión con la auditora que lo  
56 primordial que nosotros tenemos que ver son los presupuestos porque los  
57 presupuesto es lo que hace que trabaje la administración.

58 **3-** Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta en la línea 255 discúlpeme  
59 Anderson que no puse en los miembros presentes en la comisión.

60 Se somete a votación el acta ordinaria 25-2022.

61 ACUERDO N°01 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
62 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
63 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
64 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo dispone aprobar el acta de la sesión  
65 ordinaria número veinticinco del dos mil veintidós.

66 Sesión Extraordinaria N°07-2022

67 Se proceden a leer todos los acuerdos del acta anterior por parte de la  
68 secretaria.

69 Roberto Martinez Brenes comenta muy claro todo, las preguntas que se  
70 hicieron fueron las preguntas que teníamos que hacer.

71 Se somete a votación el acta extraordinaria 07-2022.

72 ACUERDO N°02 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
73 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
74 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
75 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo dispone aprobar el acta de la sesión  
76 extraordinaria número siete del dos mil veintidós.

77 ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

78 **1-CCMDC-020-06-2022.** Cervantes, 28 de junio del 2022. Señores.

79 Concejales Municipales. Concejo Municipal Distrito de Cervantes

80 Estimados señores:

81 Por este medio me permito saludarlos y a la vez solicitar con urgencia la aprobación  
82 de adenda al presupuesto extraordinario No.01-2022 del Concejo Municipal Distrito  
83 de Cervantes (aprobado en sesión extraordinaria No.04-2022 del 28 de abril del  
84 2022, artículo III, acuerdo No.01), que se encuentra en trámite en la Municipalidad  
85 de Alvarado para su posterior envío al ente contralor, dicha adenda por la suma de  
86  $\phi$ 1.304.333,00 (un millón trescientos cuatro mil trescientos treinta y tres colones con  
87 00/100) correspondientes a recursos del periodo dentro de la clase de ingresos de  
88 capital, específicamente al renglón código 2.4.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias de  
89 capital del Gobierno Central: proveniente del impuesto al cemento.

90 Lo anterior debido a que; de acuerdo con la Ley de Presupuesto Ordinario y  
91 Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 (No.10103), y  
92 el oficio del Ministerio de Gobernación y Policía DF-043-2022 en el rubro de  
93 "Transferencias de capital a gobiernos locales, fuente de financiamiento 280", al  
94 C.M.D. Cervantes le corresponde el monto total de  $\phi$ 26.304.333,00 (veintiséis  
95 millones trescientos cuatro mil trescientos treinta y tres colones con 00/100) por



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

96 concepto de transferencias de impuesto al cemento, como se detalla a  
97 continuación:

Subpartida	IP	Nombre	Cédula	Monto	Descripción
70104	216	Concejo Municipal de Cervantes	3-007-078499	25.772.584,00	(Corresponde al 0,95% para el concejo municipal de cervantes, para cumplir con lo estipulado en el artículo 7 inciso d) de la ley 9829 del 27/04/2020).
70104	231	Concejo Municipal de Cervantes	3-007-078499	531.749,00	(Corresponde al 0,47% para el concejo municipal de cervantes, para cumplir con lo estipulado en el artículo 11 inciso b) de la ley 9829 del 27/04/2020).

98 Mientras que el C.M.D. Cervantes en presupuesto inicial para el periodo 2022, por  
99 ese concepto estimó la suma de ¢25.000.000,00 (veinticinco millones de colones  
100 con 00/100); originándose entonces una diferencia pendiente de presupuestar por  
101 ¢1.304.333,00 (un millón trescientos cuatro mil trescientos treinta y tres colones con  
102 00/100) entre el monto inicialmente proyectado y los recursos finalmente aprobados  
103 en la ley No.10103 (posterior al trámite de aprobación de presupuesto ordinario).  
104 Durante el periodo 2022 no se han recibido transferencias por este concepto, y es  
105 mediante oficio DINADECO-DDN-OF-561-22 con fecha 23 de junio del 2022 que de  
106 la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad comunica lo siguiente a los  
107 gobiernos locales involucrados:

108 *Con el fin de proceder a efectuar el reconocimiento de los recursos asignados*  
109 *en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el*  
110 *Ejercicio Económico del 2022 (No. 10103), correspondientes a la Ley 9829*  
111 *“Impuesto del 5% sobre la venta y autoconsumo del cemento producido en*  
112 *territorio nacional o importado para el consumo nacional al cemento”, es*  
113 *necesario que la aprobación del Presupuesto presentado a la Contraloría*  
114 *General de la República, ya sea de forma ordinaria o extraordinaria, sea por*  
115 *la totalidad de los recursos asignados en dicha Ley de Presupuesto (No.*  
116 *10103).*

117 *Lo anterior, por cuanto hemos estado recibiendo por parte de ustedes los*  
118 *oficios mediante los cuales la Contraloría General de la Republica aprueba*  
119 *parcialmente los Presupuestos con montos inferiores a los estipulados en la*  
120 *Ley de Presupuesto (No. 10103).*



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

121 En razón de lo antes expuesto, y por la premura del tiempo; se presenta esta  
 122 solicitud para que mediante adenda al presupuesto extraordinario No.01-2022 del  
 123 C.M.D. Cervantes se ajuste dicha diferencia y lograr percibir estos recursos. Con la  
 124 inclusión de dicha diferencia, el presupuesto extraordinario No.01-2022 asciende  
 125 entonces al total de ¢561.866.441,62 (quinientos sesenta y un millones ochocientos  
 126 sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y un colones con 62/100), según se  
 127 muestra:

Código	Clasificación de ingresos	Monto	Porcenta c/.rubro
	INGRESOS TOTALES	561.866.441,62	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	27.715.645,63	4,93%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.715.645,63	4,93%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	27.715.645,63	4,93%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	27.715.645,63	4,93%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	26.411.312,63	4,70%
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	1.304.333,00	0,23%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	534.150.796,00	95,07%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	534.150.796,00	95,07%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	88.825.466,39	15,81%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	445.325.329,61	79,26%

128  
 129 Asimismo, se realiza la correspondiente aplicación de estos recursos en la sección  
 130 de egresos, adicionando este monto al que se presupuestó inicialmente en el código  
 131 por objeto del gasto 5.02.07 Instalaciones, en el programa III-Inversiones, proyecto  
 132 Mejoras acueducto. Cervantes, y con la clasificación económica del gasto 2.1.4  
 133 Instalaciones (gasto de capital), por lo que se visualizará de la siguiente forma en el  
 134 detalle de origen y aplicación de recursos:

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
								Capital
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	1.304.333,00	III	06	2	Mejoras acueducto	1.304.333,00	
						Bienes duraderos	1.304.333,00	1.304.333,00
						Total	1.304.333,00	

135  
 136 Se aplican también todos los ajustes en los diversos anexos, cuadros, y demás  
 137 documentos adjuntos al presupuesto extraordinario No.01-2022 únicamente en lo  
 138 relacionado con este cambio, incluyendo la matriz del plan operativo anual que se  
 139 actualiza en la línea de la meta del proyecto que se aumentó con esta adenda;

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA	Desarrollar obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución necesarias para el abastecimiento de agua potable en el distrito de Cervantes.	Mejora	12	Adquirir bienes y/o servicios para el mejoramiento del servicio del acueducto municipal.	% ejecución de recursos	-	0%	100	100%	Marvin Gustavo Castillo Morales (Intendente Municipal)	05 Instalaciones	Acueductos	-	69.304.333,00

140  
 141 Agradeciendo la atención brindada a la presente, y a la espera de las  
 142 consideraciones expuestas.

143 Se suscriben, Lcda. Mery Araya Molina, Presupuesto Municipal. Gustavo Castillo  
 144 Morales, Intendente Municipal. cc. Archivo

145 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta comentarles que eso se pasó hoy  
 146 porque hasta hoy nos dimos cuenta, el comunicado llega por lo de lo presupuestado



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

147 DINADECO tiene más, y no es que Gustavo y Mery se equivocaron si no que hubo  
148 falta de comunicación porque en el oficio que ellos enviaron está dirigido a no menos  
149 de 20 municipalidades casi todas de Cartago, entonces lo que nos están pidiendo  
150 es que esa diferencia se adenda al presupuesto extraordinario, nos piden de  
151 Alvarado por favor que seamos eficientes porque el tiempo es oro en tema de  
152 presupuesto, la idea es verlo hoy para enviarlo mañana.

153 Roberto Martinez Brenes comenta yo soy de las personas que abogo a la  
154 buena voluntad de muchas personas, no sé qué les parece compañeros, hasta  
155 ahorita todo ha salido bien.

156 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta no hay problema.

157 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación, quien esté de  
158 acuerdo que levante la mano y que quede en firme.

159 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
160 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietarios(as); Roberto  
161 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián Calderón  
162 Brenes y Alba Lucía Ramírez Aguilar este Concejo aprueba según el oficio CCMD-  
163 020-06-2022 (se adjunta oficio) presentado por la Licenciada Mery Araya Molina,  
164 encargada del presupuesto municipal el adenda al presupuesto extraordinario n°01-  
165 2022 del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes (aprobado en sesión  
166 extraordinaria N°04-2022 del 28 de abril del 2022, artículo III, acuerdo n°01) que se  
167 encuentra en trámite en la Municipalidad de Alvarado para su posterior envío al ente  
168 controlador, dicha adenda es por la suma de ¢1.304.333.00 (un millón trescientos  
169 cuatro mil trescientos treinta y tres colones con 00/100), correspondientes al recurso  
170 del periodo dentro de la clase de ingresos de capital, específicamente al reglón  
171 código 2.4.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias de capital del Gobierno Central:  
172 proveniente del impuesto al cemento. Con la inclusión de dicha diferencia, el  
173 presupuesto extraordinario N°01-2022 asciende a un total de ¢ 561.866.441,62  
174 (quinientos sesenta y un millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos  
175 cuarenta y un colones con 62/100). Envíese dicho acuerdo al Concejo Municipal de  
176 Alvarado y Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de Alvarado. ACUERDO  
177 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE

178 **2-Asunto:** Solicitud de audiencia en próxima sesión. Señores Concejo  
179 Municipal. Municipalidad de Cervantes. Estimados señores: La Junta Administrativa  
180 de la Asociación Desarrollo Integral, les solicita conceder audiencia en próxima  
181 sesión a la mayor brevedad posible.

182 Por cuanto ya hemos insistido ante la parte administrativa e Intendencia, para  
183 resolver el asunto relacionado con la suspensión de servicio de agua al salón  
184 comunal desde que se instalaron los medidores en esta zona, hace casi tres meses  
185 atrás pues dicho edificio siempre ha contado con dicho servicio y se encuentra al  
186 día en el pago por recolección de basura y agua, además de haber presentado los  
187 documentos de plano, escritura, certificación literal y copia de recibos.

188 Cabe mencionar que dicho edificio alberga desde hace muchos años al grupo  
189 de ALCOHOLICOS ANONIMOS, que realizan sus sesiones semanalmente y que  
190 requieren de este servicio durante su estancia.

191 A su vez solicitamos se estudie la posibilidad que dicho servicio se cobre en  
192 la categoría de agua domiciliaria y no comercial como se le aplica en su cobro, pues  
193 dichas instalaciones nunca han sido usadas con fines comerciales. Agradecemos la



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

194 colaboración y la atención brindada. Atentamente, Marvin Castillo. P/Junta  
195 Administrativa ASODI. Correo electrónico: [adicervantes1968@gmail.com](mailto:adicervantes1968@gmail.com).

196 Roberto Martinez Brenes comenta Gustavo una pregunta ¿Cómo les  
197 cobran?

198 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta tenían una paja pero no estaba  
199 registrada en el sistema, ya hemos hablado muchas veces de cómo se manejaba  
200 antes, los funcionarios le decían a las personas que se pegaran, el tema es que no  
201 está registrada, y aquí tengo que asumir la responsabilidad y no he atendido, yo lo  
202 atiendo si Dios quiere mañana o en estos días, con ellos si necesito reunirme porque  
203 en el edificio donde estaba la fuerza pública hay un desorden porque en un medidor  
204 registra altísimo y en el otro no registra entonces eso quiere decir que por un lado  
205 entra y por el otro sale.

206 Roberto Martinez Brenes comenta entonces esperemos a ver que resuelve  
207 en estos días Gustavo.

208 **3-Cartago, 20 de junio del 2022. Atención Concejo Municipal de Cervantes.**  
209 Presente. Estimados señores. Sirva la presente para saludarles y a la vez  
210 solicitarles de la manera más respetuosa nos colaboren lo más pronto posible con  
211 los trabajos de asfaltado de barrio San Isidro sector Occidente ya que reconocemos  
212 que siempre han hecho una excelente labor en el mantenimiento de las calles  
213 municipales.

214 En este momento nos estamos viendo afectados por las condiciones del  
215 tiempo, donde como vecinos tenemos que solucionar algunos inconvenientes por el  
216 mal estado que presenta la calle, el cual consta de aproximadamente 100 metros.

217 En varias ocasiones nos han dicho que esta calle es privada, sin embargo,  
218 ya cuenta con alumbrado eléctrico, el cual por ley indica que pasa a ser calle pública,  
219 adicionalmente mes a mes pagamos los servicios municipales correspondientes.

220 Sin más por el momento y agradeciéndoles la ayuda que se nos pueda  
221 brindar. Se despide, barrio San Isidro, sector Occidente. Firman 15 vecinos.

222 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no especifica, solo que en San  
223 Isidro del único lugar donde recibimos quejas es de un resto por Macho Mila que es  
224 al final, pero es un pedacito, hace dos años se había lastreado.

225 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ¿y es pública?

226 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hasta cierto punto si es pública,  
227 dudo que tenga 100 metros como dice ahí, sería bueno que lo trasladen a Junta  
228 Vial para verlo.

229 Roberto Martinez Brenes comenta quien esté de acuerdo en pasarlo a la  
230 Junta vial e informarles a los vecinos.

231 **ACUERDO N°04: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
232 **ACUERDA;** con los votos afirmativos de los concejales propietarios(as); Roberto  
233 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián Calderón  
234 Brenes y Alba Lucía Ramírez Aguilar este Concejo traslada a la Junta Vial Distrital  
235 el documento enviado por los vecinos de barrio San Isidro sector Occidente, donde  
236 solicitan trabajos de asfaltado de aproximadamente 100 metros en una calle de  
237 dicho barrio, para que sea tomada en cuenta en el próximo presupuesto. **ACUERDO**  
238 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE**

239 **4-Martes 21 de junio 2022. Señores Concejo Municipal de Cervantes.**  
240 Estimados señores: Le saludamos de parte de la Junta Administrativa de Las  
241 Dulcineas de Cervantes, como parte de nuestro objetivo “buscar lugares para



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

242 promover las ventas de las mujeres emprendedoras de Cervantes” estamos  
243 planeando una feria aquí en nuestro distrito para el día domingo 7 de agosto de 8:00  
244 a.m. a 4:00 p.m. por lo que agradecemos nos den el permiso de cerrar la vía al  
245 frente de la escuela ese día en ese horario, tomamos la decisión de no hacer la feria  
246 en la plaza ya que las compañeras que usan planchas se les hizo un poco difícil  
247 acomodarlas en el pasto ya que estaba suave, esto para evitar inconvenientes,  
248 además para prevenir problemas con el clima y el suelo, también decidimos no  
249 hacerlo en la cancha de básquet porque la idea es que participen la mayor cantidad  
250 de oferentes que tenemos en el grupo y el espacio es muy pequeño para colocar  
251 los toldos de todas, agradecemos de antemano cualquier colaboración. Quedamos  
252 atentas a su respuesta este correo [tcotoulloa@hotmail.com](mailto:tcotoulloa@hotmail.com). Atentamente Junta  
253 Administrativa Dulcineas de Cervantes. Presidenta.

254 Roberto Martinez Brenes comenta yo sigo insistiendo que el mejor lugar es  
255 frente a Mega super, ¿Gustavo para esa fecha no hay algo programado?

256 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no.

257 Roberto Martinez Brenes comenta quien esté de acuerdo con el cierre de  
258 calle que levante la mano y que quede en firme.

259 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
260 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietarios(as); Roberto  
261 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián Calderón  
262 Brenes y Alba Lucía Ramírez Aguilar este Concejo acuerda el cierre de calle frente  
263 a la escuela Luis Cruz Meza el próximo domingo 7 de agosto en horario de 8:00  
264 a.m. a 4:00 p.m. para que el grupo Dulcineas de Cervantes realicen una feria.  
265 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
266 COMUNIQUESE

267 **5- 28/06/2022. Señores: Concejo Municipal de Cervantes**

268 Es un gusto saludarles y a la vez desearles éxitos en sus labores diarias, el  
269 asunto que me convoca a redactar el presente oficio, es contestar el oficio SMC-  
270 0193-06-2022, según sus preguntas: El periodo de pases venció la semana pasada,  
271 pero el CCDR Paraíso nos van ayudar por lo tanto necesito el trámite lo más pronto  
272 posible, en relación a la otra pregunta los juegos nacionales se realizaran en enero  
273 2023, pero para poder asistir a una justa nacional, se debe pasar primeramente por  
274 una eliminatoria, la cual es la que se quiere participar y seria en el mes de octubre.  
275 Por otro lado, hasta donde yo tengo conocimiento no hay costo de inscripción.  
276 Además, esta seria hasta el mes de septiembre y tampoco se deben de hacer  
277 trámites de dinero en este momento, lo único que se quiere es el acuerdo del CMC  
278 para poder hacer pase y los atletas representen a nuestro distrito, igualmente ya se  
279 tuvo una reunión con los entrenadores de boxeo y ya saben que se deben buscar  
280 recursos exteriores debido a la limitación económica del CDRC y que actualmente  
281 no hay nombramiento.

282 Sin más por el momento y esperando su comprensión, me despido  
283 agradeciendo su colaboración de forma urgente para el trámite.

284 Comité Deportes y Recreación Cervantes. Luis Ramírez Bonilla.

285 **6- 28/06/2022. Señores: Concejo Municipal de Cervantes**

286 Es un gusto saludarles y a la vez desearles éxitos en sus labores diarias, el  
287 asunto que me convoca a redactar el presente oficio, radica en la imposibilidad de  
288 asistir a la reunión del día 30 de junio del presente año; debido a que son horas  
289 laborales para mi persona, estoy anuente en colaborar en la semana cívica en la



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

290 organización de la antorcha del día 14 de septiembre como le corresponde al CDRC,  
291 igualmente dentro de mis ideas puedo conformar la copa independencia de futbol,  
292 clases funcionales, cardio dance o zumba; además de otras ideas que dependerán  
293 de contar con la junta directiva del CDRC para su apoyo.

294 Sin más por el momento y esperando su comprensión, me despido  
295 agradeciendo su invitación.

296 Comité Deportes y Recreación Cervantes, Luis Ramírez Bonilla.

297 7-27 de junio del 2022. DREC-SEC05-LIMERE-DIR-0032. Concejo Municipal  
298 Distrito de Cervantes. Comité de Deportes.

299 En respuesta al oficio SMC-'195-06-2022 a solicitud de recomendar a dos  
300 estudiantes, los mismos son:

301 Anelka Chinchilla Carballo Cédula 305590548 Teléfono 86513936

302 Sebastián Mata Guillén Cédula 305620414 Teléfono 60097548

303 Sin otro parecer, MSc. Jorge Mario Peña Cordero. Director

304 8-Cervantes, martes 28 de junio del 2022. DREC-SEC05-LIMERE-ADIR-010-  
305 2022. Señores Miembros del Concejo Municipal del Distrito de Cervantes. Asunto:  
306 Terna Comité de Deportes. Señores Miembros del Concejo Municipal de parte de la  
307 dirección del Liceo de Cervantes se les hace llegar los siguientes nombres para ser  
308 tomados en cuenta en el Comité de deportes. Se detalla sus nombres: Estefany  
309 Galilea Jiménez Soto cédula 305570752. Astrip Scarleth Granados Masis cédula  
310 305690103. Nayler Antonio Umaña León cédula 305770570. Se adjunta las  
311 medallas de la estudiante Estefany Galilea Jiménez Soto cédula 305570752, la cual  
312 está muy interesada en ser parte del Comité deportes.

313 Agradeciendo de antemano su colaboración. Lic. Gerardo Jiménez Jiménez.  
314 Asistente dirección.

315 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta que sería que no se pusieron de  
316 acuerdo y no hay un orden porque que el director mande uno y el asistente otro.

317 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y que sean personas de  
318 Cervantes.

319 Roberto Martinez Brenes comenta nosotros nos hemos metido bastante  
320 porque nos urge que el comité de deportes este, tomemos el acuerdo de que el  
321 Comité de la persona joven de Pacayas verifique que sean Cervanteños y cumplan  
322 con los requisitos, y que se traslade los documentos del Liceo de Cervantes se  
323 pasen para el Comité de la Persona Joven, quien esté de acuerdo que levante la  
324 mano y que quede en firme.

325 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
326 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietarios(as); Roberto  
327 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián Calderón  
328 Brenes y Alba Lucía Ramírez Aguilar este Concejo traslada los documentos  
329 enviados por el Liceo de Cervantes al Comité de la persona joven de Alvarado,  
330 donde se proponen a 5 personas para poder formar parte del Comité de Deportes y  
331 Recreación de Cervantes, por favor ponerse en contacto con el Liceo de Cervantes  
332 para que les facilite el número de teléfono de las personas propuestas que hagan  
333 falta, además de corroborar todos los requisitos para poder ser parte del Comité de  
334 deportes como lo es pertenecer al distrito de Cervantes, tener entre 15 años y  
335 menores de 18 y en este caso que sea de género femenino ya que anteriormente  
336 ustedes habían nombrado a un masculino. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
337 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385

**9- SMA-046-06-2022 (#167).** Pacayas, 23 de junio 2022

Señores CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES presente.  
REFERENCIA: TRASLADO DE INFORMACION. Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez, para los fines que persiguen, me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Extraordinaria #167 del 09 de junio del 2022, y que para lo que interesa dice: ARTICULO III PUNTO 2 INCISO 2.4 CONTADORA SUPLENTE A.I. aclaración sobre EEFF Consolidados. Correo electrónico de la Licda. Evelyn Brenes Morales CPI, del 24 de mayo por medio del cual pone en conocimiento de este concejo que el día de ayer en sesión ordinaria se refirió al tema de Estados Financieros consolidados (con CMD Cervantes) siendo eso erróneo, ante consulta realizada a la analista Karina Ledezma el día de hoy dado que se le generó una confusión con lo indicado en el punto 8 del oficio DCN-UCC-1284-2021 le indica que el CMD Cervantes los realiza de manera independiente a nosotros pero que de igual manera no los han presentado. En conclusión, si bien es cierto no se deben consolidar si deben realizarlos y están sujetos a envío a la CGR junto con los de nosotros, por lo que el riesgo sigue siendo el mismo. Leído que fue el citado documento se hacen las siguientes apreciaciones.

1. Indica el regidor presidente que nos demos por aclarados y tomemos nota.

2. Sugiere el regidor Michel Casasola que es importante que esto lo conozca el Concejo Municipal de distrito de Cervantes, para lo de su competencia. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Michael Casasola Araya, este concejo resuelve: Trasladar copia de esta información al Concejo Municipal de distrito de Cervantes para lo de su competencia. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, y Michael Casasola Araya se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Sin más en particular se despide de ustedes, Atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández. SECRETARIA MUNICIPAL ALVARADO. LMFF. C.c. Evelyn Brenes, Arch.; Exp.

**10- SMA-045-06-2022 (#167).** Pacayas, 23 de junio 2022. Lic. Jennifer Brenes M. Auditora Interna presente. REFERENCIA: TRASLADO DE OFICIO SMC-165-06-2022. Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez, para los fines que persiguen, me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Extraordinaria #167 del 09 de junio del 2022, y que para lo que interesa dice:

ARTICULO III PUNTO 2 INCISO 2.2

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES. Solicitud colaboración capacitación. Oficio SMC-165-06-2022 del 1-06-2022 mediante el cual se comunica acuerdo de sesión #21-2022 en sentido de solicitar la colaboración del Concejo Municipal de Alvarado para que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes reciba capacitación por parte de la auditora Jennifer Brenes Moya sobre el tema de comisiones y dictámenes de comisión esto sería muy beneficioso para ese Concejo. Leído que fue el citado oficio finalmente, SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza y Michael Casasola Araya, este



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

386 concejo resuelve: 1. Trasladar el oficio SMC-165-06-2022 a la señora auditora para  
387 que de acuerdo a su plan de trabajo, en el momento oportuno se le brinde la  
388 capacitación que se está solicitando al Concejo de Distrito. 2. Contestar al Concejo  
389 Municipal de Distrito de Cervantes que su oficio SMC-165-06-2022 fue trasladado a  
390 la Sra. auditora. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
391 regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez,  
392 Johnny Chinchilla Barboza, y Michael Casasola Araya se dispone, declarar el  
393 anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Sin más en  
394 particular se despide de ustedes, Atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández.  
395 SECRETARIA MUNICIPAL ALVARADO. LMFF. C.c. Concejo Municipal de Distrito  
396 Cervantes; Arch.; Exp.

397 **11-** DFP-442-2022. 17 de junio de 2022. Alcalde. Vicealcalde. Regidores.  
398 Concejal Municipal De Distrito

399 Estimados señores:

400 Queremos invitarlos a participar de la charla “Herramientas para una Gestión  
401 Municipal” que se efectuará el 21 de julio del presente año a partir de las 6:00 p.m.  
402 Objetivo de la Charla: Capacitar a autoridades del concejo municipal y alcaldía a  
403 utilizar las herramientas estadísticas del CFIA para la toma de decisiones. ¿Qué va  
404 a aprender? El participante podrá utilizar los tableros del CFIA para realizar análisis  
405 que permita tomar decisiones políticas de alto nivel en un gobierno local

406 Detalles de la actividad:

- 407 · Modalidad: virtual
- 408 · Plataforma TEAMS
- 409 · Duración de 2 horas.
- 410 · \*Actividad Gratuita\*
- 411 · Expertos a cargo: Ing. Javier Chacón, director de Operaciones del CFIA.  
412 Ing. Marcial Rivera, jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos del CFIA

413 Esta invitación es extensiva a todos los funcionarios que integren su concejo  
414 municipal, señores regidores u otros mandos directivos que así lo consideren  
415 conveniente, por lo que les solicitamos por favor comunicarnos en un correo  
416 electrónico la cantidad de personas que asistirán para organizar su ingreso a la  
417 charla.

418 Será un honor contar con su participación, quienes son clave fundamental en  
419 los procesos decisivos de la Municipalidad que lidera. Atentamente,

420 MBA. Raquel Méndez Calvo. Departamento de Formación Profesional  
421 C: MBA Ana Eubanks Meléndez, Directora- Dirección de Talento Humano  
422 Roberto Martínez Brenes comenta apúnteme a mí.

423 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta si yo también.

424 Alba Lucía Ramírez Aguilar comenta apúnteme a mí también.

425 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta sería bueno la ingeniera también.

426 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ya yo me apunte al link también.

427 **12-** Cartago, 17 de junio del 2022. Señores: Sr. Rodrigo Chaves Robles,  
428 Presidente de la República. Sra. Katharina Muller Marín. Ministra de Educación  
429 Pública Nogui Ramón Acosta. Ministro de Hacienda Paulina María Ramírez  
430 Portuquez. Oscar Izquierdo Sandi, Rosaura Mendez Gamboa, Alejandro Jose  
431 Pacheco Castro. Diputados de la Provincia de Cartago. Junta Administrativa del San  
432 Luis Gonzaga. Lic. Franklin Solano Redondo. Director del Colegio San Luis  
433 Gonzaga. Lic. Victor Hugo Orozco Solano, Director Regional, Ministerio de



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

434 Educación Pública en Cartago. Concejo Municipal de la Municipalidad de Paraíso.  
435 Concejo Municipal de la Municipalidad de La Unión. Concejo Municipal  
436 Municipalidad de Oreamuno. Concejo Municipal Municipalidad de Jiménez. Concejo  
437 Municipal Municipalidad de Tucurrique. Concejo Municipal Municipalidad de  
438 Turrialba. Concejo Municipal Municipalidad de El Guarco. Concejo Municipal  
439 Municipalidad de Alvarado. Concejo Municipal Municipalidad de Cervantes. Lic.  
440 Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal.

441 Estimados Señores:

442 Me permito comunicarles lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago  
443 en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de junio del 2022, Acta N°165-2022, Artículo  
444 N°2. ARTÍCULO 2. – MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO CENTRAL  
445 QUE EL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA SEA EXCLUIDO DE LA REGLA FISCAL,  
446 Y CONVOCATORIA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN A UNA SESIÓN  
447 EXTRAORDINARIA.

448 Hay un par de propuestas, por el fondo, hay una que ya presentó previamente  
449 doña Andrea Guzmán, y hay otra que nosotros a raíz de lo que de lo que se ha  
450 planteado, también quisiéramos proponer, entonces les voy a dar la palabra a doña  
451 Andrea para que se refiera a su propuesta, que ya fue del conocimiento de los de  
452 los regidores, y que procedamos a resolverla; doña Andrea Guzmán tiene la  
453 palabra: gracias don Alfonso, sí, básicamente, bueno como ustedes pudieron  
454 revisar la moción se explica un poco la situación del colegio, y lo que se solicita  
455 básicamente es, pues incluso el señor presidente, la señora ministra y los diputados  
456 que por favor vuelvan los ojos a la institución y que puedan por favor plantear la  
457 estrategia, bueno ver algunas estrategias entre las que se incluye el levantamiento  
458 de la regla fiscal, para que esta Junta Directiva puede hacer frente a sus  
459 compromisos económicos, gracias señor presidente; el señor presidente toma la  
460 palabra.- La moción dice:

461 "...Considerando: 1. Que el Colegio de San Luis Gonzaga es una entidad que  
462 debe regirse por los lineamientos de la Contraloría General de la República, por  
463 ende, operar bajo los formatos presupuestarios estipulados. El oficio DFOE-CAP-  
464 1232 enviado por parte de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área  
465 de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades del 15 de diciembre, 2021y  
466 dirigido a la señorita Adriana Rivera Meneses Presidente junta Administrativa y cuya  
467 conclusión dice textualmente "El análisis que el órgano Contralor llevó a cabo se  
468 fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal  
469 vigente, que regulan la elaboración y contenido del plan presupuesto del Colegio  
470 San Luis Gonzaga. En tal sentido, la Contraloría General de la República imprueba  
471 el presupuesto inicial para el año 2022. Lo expuesto en el oficio J.A.254-2022 con  
472 fecha del 18 de abril 2022, dirigido a Secretaría Técnica de la Autoridad  
473 Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y cuyo ASUNTO es: Aclaración de  
474 aplicación de regla fiscal para el presupuesto 2022 del colegio de San Luis Gonzaga  
475 y firmado por señorita presidenta Adriana Rivera, presidenta de la junta  
476 administrativa 3. Lo mencionado por la Señorita Rivera de la institución en cuestión  
477 en una nota enviada a esta regiduría, se cita textualmente: "La institución por la  
478 situaciones propias del entorno económico tanto a nivel comercial como estatal ha  
479 sufrido disminuciones considerables en sus fuentes de financiamiento, por lo tanto  
480 para los años 2021 y 2022 el presupuesto ha sido improbadado en virtud de carecer  
481 de los contenidos que garanticen la prestación del servicio estudiantil, para tales



482 años se inicia bajo la figura de presupuesto ajustado el cual no requiere la  
483 aprobación del ente contralor y además dicho presupuesto ajustado no tiene el  
484 contenido para garantizar la operación institucional. La regla fiscal ha sido calculada  
485 sobre presupuestos ajustados y no sobre presupuesto final como inicialmente la ley  
486 así lo establece, Adicionalmente a la Institución no se le está aplicando el Decreto  
487 41641-H en sus artículos #2 y #3 el cual indica que la regla fiscal debe calcularse  
488 sobre un presupuesto ordinario aprobado, siendo el último presupuesto institucional  
489 ordinario aprobado el correspondiente al año 2020. La aplicación de la regla fiscal  
490 se ha calculado considerando el presupuesto ajustado) y esto no corresponde a lo  
491 que las normas técnicas presupuestarias así establecen considerando en el  
492 principio de continuidad el servicio, de igual forma no cumple con el decreto indicado  
493 en párrafo 2. previo. Es importante indicar que la regla fiscal busca contener el gasto  
494 corriente del gobierno central, y para el año 2022 (presupuestos improbado) el 60%  
495 de los ingresos son propios y tributarios no tienen ningún efecto en el crecimiento  
496 del gasto como parte de PIB, como así lo establece la ley de fortalecimiento de las  
497 fianzas públicas. Es importante notar que se incluye dentro de nuestro presupuesto  
498 recursos de Panea (comedores estudiantiles), los cual no son gastos propios de  
499 institución sino corresponden a erogaciones ya previamente presupuestadas por el  
500 Ministerio de Educación Pública, y sobre estos se calcula la regla fiscal, Dicha  
501 situación tiene a la institución en una situación de cierre técnico en los próximos  
502 meses por no disponer de herramientas para generar ingresos propios que permitan  
503 culminar el presente año" Por tanto, en calidad de representantes de la ciudadanía  
504 y de este concejo municipal, se mociona para que este Concejo: Con dispensa de  
505 trámite de comisión acuerde: 1.

506 Solicitar respetuosamente al Presidente de la República el Sr, Rodrigo  
507 Chaves Robles, a la Ministra de Educación Pública la Sra. Katharina Muller Marín,  
508 al Ministro de Hacienda Nogui Ramón Acosta, interponer sus buenos oficios a fin de  
509 que el Benemérito Colegio de San Luis Gonzaga sea excluido de la regla fiscal. 2.  
510 Solicitar respetuosamente a los diputados de la República el apoyo para rescatar a  
511 la primera institución secundaria del país y aprobar el proyecto de ley para ser  
512 excluida de la regla fiscal...".- El Presidente somete a votación la dispensa, por el  
513 fondo y la firmeza de la moción presentada. - Suficiente discutido; se somete a  
514 votación la dispensa de trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de nueve  
515 votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez  
516 Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,  
517 Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión. – Se somete  
518 a votación la moción por el fondo, y se acuerda por unanimidad de nueve votos  
519 afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,  
520 Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí  
521 Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción, por lo tanto se solicita respetuosamente al  
522 Presidente de la República el Sr, Rodrigo Chaves Robles, a la Ministra de Educación  
523 Pública la Sra. Katharina Muller Marín, al Ministro de Hacienda Nogui Ramón  
524 Acosta, interponer sus buenos oficios a fin de que el Benemérito Colegio de San  
525 Luis Gonzaga, sea excluido de la regla fiscal. Se le solicita respetuosamente a los  
526 diputados de la República el apoyo para rescatar a la primera institución secundaria  
527 del país y aprobar el proyecto de ley para ser excluida de la regla fiscal. - El  
528 Presidente somete a votación la firmeza del acuerdo; suficiente discutido; se somete  
529 a votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores



530 Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes  
531 Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar  
532 la firmeza del acuerdo. – El Presidente indica: En relación con lo que se ha dicho  
533 aquí, que tiene que ver mucho con las autoridades superiores de la educación del  
534 país, nosotros queremos hacer también una propuesta de fondo, con algunos  
535 considerandos que tienen que ver con la Fundación del colegio San Luis Gonzaga  
536 desde el año 1842, de que el colegio San Luis Gonzaga es una institución pública  
537 que ha brindado educación y formación integral de manera gratuita a muchas  
538 generaciones de Cartagineses y de costarricenses, que desde el año 1969 se les  
539 reconoció en su aniversario del colegio San Luis Gonzaga Foto mía plena ,que por  
540 cierto, dicho sea de paso, es una de las pocas leyes en la en la historia del país que  
541 ha sido resellada por la Asamblea Legislativa; que hay diversos votos de la Sala  
542 Constitucional y de la Procuraduría, que se refieren a los alcances de la autonomía  
543 del colegio San Luis Gonzaga, y que ya doña Adriana, pues se ha referido a la  
544 condición jurídica del Colegio de San Luis Gonzaga, que tiene que ver con su  
545 condición de ente descentralizado con su rango de institución autónoma, con la  
546 posibilidad de ejercer la potestad del nombramiento de su personal, con la  
547 obligación de respetar los principios de selección de personal del Registro Civil, y  
548 que hay una ley que contempla el pago de los gastos administrativos por parte del  
549 colegio San Luis Gonzaga que ya se ha hecho referencia también en esta  
550 presentación, que por más de 60 años el Colegio de San Luis Gonzaga ha recibido  
551 el apoyo del Ministerio de Educación Pública para el pago precisamente del  
552 personal docente, técnico y técnico administrativo del colegio, y que durante los  
553 últimos años han existido conversaciones y acercamientos con las autoridades del  
554 Ministerio de Educación Pública, para tratar de solventar las condiciones de déficit  
555 financiero del colegio San Luis Gonzaga, resultado de situaciones que en principio  
556 son ajenas a la Junta administrativa, y que debido a los recortes presupuestarios  
557 por la emergencia nacional, sea sin duda no solo en el San Luis, si no en todas las  
558 actividades una disminución de recursos económicos sustancial, y eso puede poner  
559 en peligro la continuidad del servicio educativo y que también fomentado a lo que  
560 se llama como el apagón educativo, que de alguna manera sufre Costa Rica, que  
561 podría existir riesgo de que la continuidad del servicio se interrumpa, que la  
562 normativa referente de la regla fiscal imposibilita el uso del dinero más allá de los  
563 límites que se establecen, que también, algo importante es que mediante algunos  
564 oficios el Ministerio de Educación se ha opuesto al pago de la totalidad de gastos  
565 administrativos, que también doña Adriana nos lo expuso, y que hace pocas  
566 semanas se designó como nueva ministra educación a doña Katarina Müller Marín,  
567 con dispensa de trámite de comisión, proponemos en primer lugar, expresar a la  
568 señora Ministra de Educación de parte de la Municipalidad de Cartago, su  
569 felicitación como nombramiento, por su nombramiento en ese puesto tan  
570 importante, desearle éxitos en su función, el primer punto de la moción, y la  
571 segunda, extender una respetuosa invitación a la Ministra de Educación Pública, a  
572 participar de una sesión extraordinaria cuando lo tenga bien y su agenda lo permita,  
573 para poder entablar un espacio de diálogo conjuntamente con la Junta  
574 Administrativa y la dirección del Colegio de San Luis Gonzaga, y buscar soluciones  
575 para la ejecución de la ley 9964, establecer algunos mecanismos razonables y  
576 legales de financiamiento de los gastos administrativos, basados en la Ley de  
577 Autonomía del Colegio de San Luis Gonzaga, las resoluciones de la Procuraduría



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

578 General de la República, y también la excepción de la norma de la regla fiscal, que  
579 ha sido también aprobada por este Concejo Municipal hace unos minutos, y por  
580 supuesto, de ser aprobada esta moción comunicárselo al señor presidente de la  
581 República, a la comisión especial de diputados de la provincia de Cartago y también  
582 a los Concejos Municipales de la provincia de Cartago, esta es una propuesta de  
583 fondo que tratamos un poco de resumir muchas de las inquietudes y que por  
584 supuesto admitiría cualquier otra que se le quisiera adicionar, en discusión la  
585 propuesta. – La regidora Beleida Madriz indica: gracias señor presidente, buenas  
586 noches compañeros, regidores y síndicos, además de las personas que nos siguen  
587 a través de las redes sociales, hago un agradecimiento a ustedes, señores de la  
588 Junta Administrativa del Colegio San Luis Gonzaga, yo quiero también manifestar,  
589 en esta moción que estamos presentando, que deseamos realmente la colaboración  
590 de todas las personas, invitar a la señora ministra para que pueda hacerse presente  
591 en algún momento, verdad, citarle, pedirle que esté con nosotros en un Concejo, y  
592 seguir este en aras del bienestar de esta honorable institución, yo quiero felicitar a  
593 doña Adriana por su participación, por sus respuestas a tantas preguntas que esta  
594 noche se le han realizado, muchísimas gracias doña Adriana por su apertura, por  
595 su colaboración, a los compañeros que en esta noche nos hicieron una  
596 presentación, como ya lo dijeron los compañeros, que me antecedieron muy rápida,  
597 pero sin embargo con mucho contenido importante; quiero contarle que  
598 rápidamente que el año pasado en julio está regiduría, se vio obligada a presentar  
599 cuatro recursos, mismos que fueron ganados, aprobados por la sala, y quiero decir  
600 que yo esperaré verdad de corazón, y sinceramente que no nos viéramos obligados  
601 nunca más a tener que acudir a instancias superiores, para tener información  
602 referente a la institución, por eso más bien agradezco que esta noche ustedes hayan  
603 aportado información, sin embargo, quiero decir que en alguna oportunidad hemos  
604 enviado algunos oficios y que no se han contestado, yo esperaré que a la brevedad,  
605 pues tal vez los puedan contestar a esta regiduría, pero de manera de verdad, lo  
606 que quiero es agradecerles a ustedes por su participación, que sepan que nosotros  
607 estamos para colaborar, para ayudar y nada más, esa sería mi participación, gracias  
608 señor presidente. El señor presidente toma la palabra: sí, gracias doña Beleida, sí,  
609 en honor a la transparencia, me parece que muy cerca de la sesión recibimos  
610 algunos documentos de la Junta, entonces vamos a revisarlos, que obviamente  
611 entenderán que no hemos tenido tiempo de procesar un montón de cosas, doña  
612 Beleida estaba en comisión, me parece, y hemos estado un poco atareados,  
613 entonces vamos a revisar detenidamente la documentación que ustedes nos han  
614 hecho llegar, pues para seguir con este intercambio de información y de inquietudes.  
615 - Doña Andrea Guzmán tiene la palabra para referirse a la propuesta: sí señor,  
616 gracias, me parece excelente la propuesta, en realidad creo que todo lo que vaya  
617 en pro de articular acciones que puedan ayudar a la Junta, a mejorarla, a mejorar la  
618 situación actual, y de verdad, a incidir en la formación pues de los cartagineses que  
619 están actualmente y de los que vienen, que son el futuro de nuestro cantón, pues  
620 creo que en buena hora y por lo menos de parte nuestra cuenta con nuestro total  
621 apoyo, muchas gracias por esa propuesta, y gracias a Adriana y a todos los  
622 representantes de la Junta por estar acá con nosotros.

623 Don Alfonso le da las gracias a doña Andrea, y le otorga la palabra a doña  
624 Nancy Solano: muchas gracias señor presidente, buenas noches, compañeros y  
625 compañeras del Concejo Municipal, y bueno las personas que nos siguen por las



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

626 redes sociales, primero saludar y agradecer la presencia de doña Adriana y todos  
627 los compañeros y compañeras de la Junta directiva del colegio San Luis Gonzaga,  
628 creo que esta sesión que se ha tomado bastante el tiempo, ha sido una sesión  
629 bastante provechosa, y creo que la propuesta que en esta noche nos hacen don  
630 Alfonso y doña Beleida, pues recoge la intención también de este Concejo Municipal  
631 en el sentido de ser proactivos y tender la mano de la manera en la que podamos  
632 hacerlo, y en este caso, pues es juntar el MEP, verdad, con la Junta Directiva para  
633 ver de qué manera se puede avanzar, y entonces en ese sentido, creo que es una  
634 propuesta proactiva y sería el resultado de una sesión provechosa, así que de mi  
635 parte está regiduría estaría de acuerdo en que podamos, ojalá, pues tener un buen  
636 fruto y contar con la señora Ministra en una futura sesión, gracias señor presidente;  
637 el señor presidente le agradece a doña Nancy. – El Presidente somete a votación  
638 la dispensa; suficiente discutido; se somete a votación la dispensa de trámite de  
639 comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores  
640 Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes  
641 Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar  
642 la dispensa de trámite de comisión. – El alcalde Mario Redondo indica: Muchas  
643 gracias, presidente, y señoras, y señores, bueno, agradecer y decirle a doña  
644 Adriana que la vamos a contactar en próximos días, para concertar una reunión en  
645 conjunto con la Junta administrativa con muchísimo gusto, y creo que ya que se  
646 hace una invitación a la ministra, siendo este un tema muy importante, deberíamos  
647 aprovechar para otros múltiples temas; |o algún otro tema que también son de  
648 importancia, para efecto, cuando se le envía la convocatoria, si ustedes así lo  
649 consideran; el atraso en el Liceo de Tierra Blanca es pasmoso, estuve un día de  
650 estos hablando con la directora, y algunos problemas de infraestructura que hay en  
651 el kinder de la escuela Ascensión Esquivel, en el kinder de la escuela Jesús  
652 Jiménez, en el de la Unidad Pedagógica del Molino, y en otros lugares, son  
653 increíbles, yo sé que uno podría hacer una lista enorme, pero que se contemple el  
654 tema dentro de unos aspectos de la agenda, sin deslegitimar la trascendencia,  
655 obviamente de este tema que se está discutiendo hoy acá gracias. – El Presidente  
656 indica: gracias don Mario, y continua: sí, me parece que la propuesta la podríamos  
657 ampliar un poco indicando, y también para discutir algunos otros aspectos de interés  
658 de este Concejo Municipal o de esta Municipalidad en relación con el desarrollo  
659 educativo de Cartago. – El Presidente somete a votación la moción por el fondo con  
660 la última acotación de la presidencia, y se acuerda por unanimidad de nueve votos  
661 afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,  
662 Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí  
663 Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción, por lo tanto, se le expresa a la señora  
664 Ministra de Educación de parte de la Municipalidad de Cartago, su felicitación por  
665 su nombramiento en ese puesto tan importante, desearle éxitos en su función. Se  
666 extiende una respetuosa invitación a la Ministra de Educación Pública, a participar  
667 de una sesión extraordinaria cuando lo tenga bien y su agenda lo permita,  
668 para poder entablar un espacio de diálogo conjuntamente con la Junta  
669 Administrativa y la dirección del Colegio de San Luis Gonzaga, y buscar soluciones  
670 para la ejecución de la ley 9964, establecer algunos mecanismos razonables y  
671 legales de financiamiento de los gastos administrativos, basados en la Ley de  
672 Autonomía del Colegio de San Luis Gonzaga, las resoluciones de la Procuraduría  
673 General de la República, y también la excepción de la norma de la regla fiscal.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

674 Finalmente también para discutir algunos otros aspectos de interés de este Concejo  
675 Municipal o de esta Municipalidad en relación con el desarrollo educativo de  
676 Cartago. Notifíquese al señor presidente de la República, a la comisión especial de  
677 diputados de la provincia de Cartago y también a los Concejos Municipales de la  
678 provincia de Cartago. - El Presidente somete a votación la firmeza del acuerdo;  
679 suficiente discutido; se somete a votación; se acuerda por unanimidad de nueve  
680 votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez  
681 Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,  
682 Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza del acuerdo. – El Presidente  
683 Municipal indica: le agradecemos a doña Adriana, y todos los demás participantes  
684 de la Junta Administrativa de la administración del colegio San Luis Gonzaga, que  
685 quedan cordialmente invitados a que en próximas ocasiones, ojalá, que nos  
686 podamos ver en presencia de la señora Ministra, y ojalá, que nos podamos ver  
687 frecuentemente, me parece que eso le abona mucho al trabajo en beneficio de  
688 Cartago. Le rogaríamos en este momento desconectarse de la sesión, hay una  
689 propuesta, una solicitud para alterar el orden del día, para conocer un tema que  
690 resulta de alguna manera urgente, entonces, le agradecemos muchísimo a doña  
691 Adriana, y a los demás señores y señoras del colegio San Luis Gonzaga,  
692 básicamente, el asunto para el que se está planteando la alteración del orden del  
693 día, tiene que ver con una solicitud; doña Adriana toma la palabra: don Alfonso  
694 disculpe, no antes de retirarnos, nada más le robó 30 segundos, reiterar el  
695 rendimiento de esta Junta Administrativa por el acercamiento, cuantas veces nos  
696 inviten y nos quieran visitar, estamos en total apertura, consideramos que el apoyo  
697 municipal, es fundamental para que este colegio vuelva a ser lo que era, y volver a  
698 tener el prestigio, me siento muy feliz de haber escuchado tantos ex alumnos de  
699 esta institución, y que estén ahorita dónde están, porque eso quiere decir que  
700 necesitamos volver a ser lo que fuimos, les agradecemos muchísimo, de verdad, no  
701 saben cuánto, para nosotros es muy importante este apoyo, porque nosotros  
702 tenemos las mejores intenciones, y recibir el apoyo de ustedes, para nosotros es  
703 sumamente significativo, nos retiramos muy agradecidos, muy complacidos, con  
704 todo lo que se discutió el día de hoy y reiterarle la invitación a participar y visitar el  
705 colegio en septiembre, que si Dios lo permite, estaremos celebrando el 180  
706 aniversario de la institución y sería un honor compartir con ustedes, muchísimas  
707 gracias, que tengan una linda noche. Don Alfonso le agradece nuevamente a doña  
708 Adriana, gracias le reiteramos la gratitud por habernos acompañado esta noche, y  
709 reiteramos que esperamos que haya más ocasiones para discutir sobre el tema tan  
710 importante como el colegio San Luis Gonzaga, porque, como hemos dicho muchas  
711 veces los hijos de Cartago formamos la vanguardia. – Notifíquese este acuerdo con  
712 acuse de recibo y fecha al Presidente de la República el Sr, Rodrigo Chaves Robles,  
713 a la Ministra de Educación Pública la Sra. Katharina Muller Marín, al Ministro de  
714 Hacienda Nogui Ramón Acosta, a los señores Diputados de Cartago, a la Junta  
715 Administrativa del San Luis Gonzaga, al Lic. Franklin Solano Redondo, Director del  
716 Colegio San Luis Gonzaga, al Lic. Víctor Hugo Orozco Solano, director regional del  
717 Ministerio de Educación Pública en Cartago, a los Concejos Municipales del País y  
718 al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. Atentamente, Licda. Gabriela  
719 Peralta Quiros. Secretaria a.i. del Concejo Municipal. GPQ/asm





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

720 **13-** SMA-054-06-2022 (#170). Pacayas, 28 de junio 2022. Señores.  
721 EMPLEADOS PÚBLICOS DE ALVARADO. Sr. Juan Felipe Martínez Brenes.  
722 Alcalde Municipal Alvarado. Presente

723 REFERENCIA: COMUNICADO DEL DECRETO #43601-MGP ASUETO  
724 EMPLEADOS PUBLICOS DEL CANTON ALVARADO.

725 Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

726 Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez, para  
727 los fines que persiguen, me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo  
728 Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #170 del 27 de junio del 2022, y que  
729 para lo que interesa dice:

730 **ARTICULO VI**

731 **MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA.** Asueto para el Cantón  
732 Alvarado. Correo electrónico del 27 de junio, suscrito por la Licda. Vanessa Jaramillo  
733 Borges, Sub Proceso de Investigaciones Administrativas, Dirección de Asesoría  
734 Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, mediante el cual remite el decreto  
735 #43601-MGP mediante el cual se otorga el día 4 de julio como Asueto a los  
736 empleados públicos del Cantón de Alvarado con las salvedades que establecen las  
737 leyes especiales, con motivo de la Celebración de las Fiestas Cívicas. Leído que  
738 fue el citado, finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
739 afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny  
740 Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado, Michael Casasola Araya y Johnny  
741 Alejandro Barboza León este concejo resuelve: 1. Comunicar sobre el Decreto  
742 #43601 sobre Asueto para el día 4 de julio 2022 a los empleados públicos del  
743 Cantón de Alvarado. 2. Solicitar a la Administración publicar en el Facebook y  
744 página Web de esta Municipalidad sobre el traslado de la sesión ordinaria que  
745 corresponde realizar el 4 de Julio 2022 a partir de las 4:00 p.m. misma que se  
746 traslada para el día martes 5 de junio 2022 a la misma hora, por ser el 4 de julio  
747 2022 Asueto. 3. Comuníquese. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
748 afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny  
749 Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado, Michael Casasola Araya y Johnny  
750 Alejandro Barboza León se dispone, declarar el anterior acuerdo como **ACUERDO**  
751 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Sin más en particular se despide de ustedes,  
752 Atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández. **SECRETARIA MUNICIPAL**  
753 **ALVARADO. LMFF. ADJUNTO LO INDICADO.C.c. Arch.; Exp.**

754 **ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN.**

755 No se presentan dictámenes de comisión.

756 **ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES**

757 No se presentan mociones.

758 **ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA**

759 **1-Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta ya Betsy se reunió con los  
760 encargados de topografía que van a hacer el alcantarillado en barrio Los Ángeles  
761 que no se ha ejecutado, básicamente mantenimientos rutinarios en el acueducto.

762 **ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES.**

763 **1-Se convoca a comisión de Plan Regulador y Obras Públicas** para el 07 de  
764 julio del 2022 para tratar el tema del Centro Agrícola y se convoca a Betsy y a  
765 Gustavo, quien esté de acuerdo que levante la mano.

766 **ACUERDO N°7: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

767 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietarios(as); Roberto  
768 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián Calderón  
769 Brenes y Alba Lucía Ramírez Aguilar este Concejo convoca al Sr. Intendente  
770 Gustavo Castillo Morales y a la Sra. Ing. Betsy Quesada Echavarría a comisiones  
771 de Obras Públicas-Plan Regulador el próximo jueves 7 de julio de 2022 a las 4:00  
772 p.m. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
773 COMUNIQUESE

774 Roberto Martínez Brenes comenta para sustituir a doña Siles en las  
775 comisiones de Plan Regulador y Acueducto municipal, en Plan Regulador  
776 presidente Anderson y en Acueducto municipal Roberto como secretario.

777 **2-Se convoca asuntos jurídicos, cultura y obras públicas para el jueves 7 de**  
778 **julio de 2022 a partir de las 4:00 p.m.**

779 **ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS**

780 **1-Johanna Pereira Alvarado comenta solicitaron audiencia Sofia Caballero**  
781 **Vega con tema de disponibilidad de agua y Juan Bautista Moya Coto en el tema de**  
782 **las aguas de lluvia del barrio Divino Niño.**

783 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ya yo lo fui a ver y el acuerdo es  
784 mandarles el back hoe para abrir un poco, ya yo hablé con Betsy y ella coincide  
785 conmigo que para lo que ellos quieren se necesita una pala y vagonetas porque una  
786 pala llena rápido una vagoneta y si no tendríamos parada la pala un gran rato, el  
787 back hoe no lo he mandado porque lo tenía ocupado y ahora es que lo tengo parado  
788 porque requiere mantenimiento y cambio de llantas.

789 Roberto Martínez Brenes comenta con respecto a la muchacha Sofia sería lo  
790 mismo un tema con Gustavo. Con respeto a lo que son asuntos de aguas yo creo  
791 que sería mejor pararlos y decirles que nosotros no vemos lo que es pajas de agua,  
792 no sé qué les parece, y contestarle a la muchacha Sofia, quien esté de acuerdo que  
793 levante la mano.

794 **ACUERDO N°08: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
795 **ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietarios(as); Roberto**  
796 **Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián Calderón**  
797 **Brenes y Alba Lucía Ramírez Aguilar este Concejo le comunica a la comunidad de**  
798 **Cervantes que el Concejo Municipal no acepta audiencias para tratar el tema de**  
799 **disponibilidades de agua, esto debido a que este tema le corresponde únicamente**  
800 **a la administración, por lo cual queda fuera de nuestra competencia. ACUERDO**  
801 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE**

802 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo sugiero estar recordando en  
803 la página del Facebook que las disponibilidades de agua le corresponden a la  
804 administración. Yo he comentado en varias ocasiones que antes los dictámenes de  
805 comisión no se tomaban como ahora. Yo no sé de dónde José Manuel Ríos agarro  
806 mi número y me dijo que era el Concejo quien no quiere dar la disponibilidad de  
807 agua y que don Gustavo dijo que, si nosotros le decíamos que sí que él daba la  
808 disponibilidad de agua, yo no sé si ustedes confían en mi palabra yo lo que le dije  
809 fue que saque audiencia aquí.

810 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo no le dije que este concejo no  
811 podría dárselo, yo lo que le dije es que yo les comenté a ustedes y lo que yo le dije  
812 es que si hubiera un acuerdo yo me amparo a un acuerdo y lo hago cumplir, él  
813 aportó mejoras en el acueducto y puso medidores, como él cumplió, así como en  
814 su momento se cumplió con Arleth yo voy a cerrar el proyecto Linda Vista y El Tajo.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

815 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta, pero ya había un acuerdo con El  
816 Tajo, estaba don Francisco.

817 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con acuerdo o sin acuerdo yo los  
818 voy a cerrar, son poquitas y hay que ir cerrando procesos, otro caso que voy a ir  
819 aflojando es el tema de Las Aguas, los funcionarios me han dicho que la naciente  
820 de Las Fabianas pasó todo el año pasado rebasado entonces voy a ir soltando.

821 Roberto Martinez Brenes comenta ¿lo que era de dar una disponibilidad de  
822 agua por mes se ha estado cumpliendo?

823 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta maso menos si vienen yo se las  
824 doy.

825 Roberto Martinez Brenes comenta ahora que les parece publicar en  
826 Facebook cada 15 días que las disponibilidades de agua le competen a la  
827 administración y no al Concejo, quien esté de acuerdo que levante la mano y quede  
828 en firme.

829 ACUERDO N°09: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
830 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietarios(as); Roberto  
831 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián Calderón  
832 Brenes y Alba Lucía Ramírez Aguilar este Concejo le aprueba publicar cada 15 días  
833 que el asunto de disponibilidades de agua le corresponde a la parte administrativa  
834 y no al Concejo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN  
835 FIRME. COMUNIQUESE

836 Roberto Martinez Brenes comenta y con respecto a Juan Bautista Moya Coto  
837 responderle que los temas que él ha expuesto están siendo tratados por la  
838 administración que si tiene algún otro tema nos lo puede hacer llegar por escrito,  
839 quien esté de acuerdo que levante la mano

840 ACUERDO N°10: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
841 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietarios(as); Roberto  
842 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián Calderón  
843 Brenes y Alba Lucía Ramírez Aguilar este Concejo le comunica al Sr. Juan Bautista  
844 Moya Coto que lo expuesto anteriormente en audiencias pasadas sobre el tema de  
845 las aguas de lluvias en el barrio Divino Niño está siendo tratada por la  
846 administración, si tiene algún otro tema con mucho gusto lo podemos atender de  
847 manera escrita. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN  
848 FIRME. COMUNIQUESE

849 **2-** Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿vas a ir el viernes a lo de  
850 FECOMUDI?

851 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no, en Paquera tienen una feria  
852 parecida a la que tuvimos nosotros acá entonces la pasaron para el 09 de junio.

853 **3-** Roberto Martinez Brenes comenta yo nada más para ver si podemos ver  
854 lo del reglamento de aguas en comisión.

855 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí lo podemos ver en comisión de  
856 jurídicos.

857 ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN

858 Cierre de sesión.

859 Al ser la 7:10 p.m. se concluye la sesión.

860

861

862 Presidente Municipal

Secretaria Municipal